CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AD/COBAEV/09/12 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (BOX LUNCH Y COMIDA) PARA ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL ORGANISMO" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ANTONIO FERRARI CAZARIN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA ANTIMO RAFAEL SOSA SANCHEZ Y/O BUFETTS Y BANQUETES RALI A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL PRESTADOR" DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- a) EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ TIENE COMO OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS CARACTERÍSTICAS PROPEDEUTICA Y TERMINAL DENTRO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE TIENDA AL DESARROLLO ARMÓNICO DEL INDIVIDUO QUE FOMENTE POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES LA PROCURACIÓN DE LA EDUCACIÓN EL ADELANTO Y EL MEJORAMIENTO SOCIAL DE SUS HABITANTES, Y COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES QUE EN MATERIA EDUCATIVA ESTABLECE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN. PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARMÓNICA DE LOS ALUMNOS EN LA MANIFESTACIÓN DE LAS DIVERSAS EXPRESIONES PERSONALES CONTRIBUYEN DE MANERA LIBRE Y ESPONTÂNEA REAFIRMAR LAS TRADICIONES, VALORES E IDIOSINCRASIA, OPERA ORGANIZA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (BOX LUNCH Y COMIDA) PARA ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
- b) QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 41. FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE: "ARTÍCULO 41. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO: III EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDEN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES, CUANTIFICADOS Y JUSTIFICADOS"













C) QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (BOX LUNCH Y COMIDA) PARA ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DECLARACIONES

I EL ORGANISMO", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, DECLARA:

- Q I.1 QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CREADO POR DECRETO DEL EJECUTIVO ESTATAL DE FECHA 30 DE JULIO 1988 Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 99, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.
- I.2 QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL MENCIONADO DECRETO DE CREACIÓN, TIENE POR OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS CARACTERÍSTICAS PROPEDÉUTICAS Y TERMINAL DENTRO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.
- 1.3 QUE QUIEN LO REPRESENTA ES EL LIC. ANTONIO FERRARI CAZARIN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL QUIEN TIENE SUSCRIBIR PARA EL **PRESENTE** CONTRATO. FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO NOVENO Y DÉCIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ Y CON NOMBRAMIENTO DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, EXPEDIDO DOCTOR **JAVIER** DUARTE DE OCHOA, **GOBERNADOR** CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. Y RATIFICADO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2010 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.
- I.4 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ES EL NÚMERO CBE-880730-K13
- I.5 QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA AMÉRICAS NO. 24, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

II.- DE "EL PRESTADOR"

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130. Xalapa, Veracruz. Tel. (228)842.33.20 Ext. 1010, 1011 www.cobaev.edu.mx











- QUE ES UNA PESONA FISICA DE NOMBRE **ANTIMO RAFAEL SOSA SANCHEZ,** ACREDITANDO SU LEGAL EXISTENCIA CON EL ACTA DE NACIMIENTO NO 025680 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1987, EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE TEOTITLAN DE FLORES MAGON, OAXACA, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. DAVID NICOLAS VASQUEZ VELASCO, ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE
- II.2 QUE SEÑALAN COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO EL UBICADO EN ANDADOR No 4, NUMERO 23, INFONAVIT, EL DORADO C.P. 94501, DE LA CIUDAD DECORDOBA, VER.
- II.4 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE ES: SOSA570515-LA7
- II.5 QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA SUFICIENTE PARA EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR "EL ORGANISMO"

III.- DECLARAN LAS PARTES:

III.1 LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO JURÍDICO Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DE CONFORMIDAD A LOS ANTECEDENTES Y DECLARACIONES ANTES DESCRITOS, ACEPTAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LO CONSTITUYE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTACION (BOX LOUNCH TIPO BUFFET) ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, COORDINADORES DE ZONA, E INVITADOS ESPECIALES ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL Y ENCUENTRO ESTATAL DE JOVENES ADELANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE CORDOBA, VER., DEL 8 AL 10 DE JULIO DEL 2012

SEGUNDA.- EL PRECIO QUE PAGARA "EL ORGANISMO" A "EL PRESTADOR" SERÁ FIJO POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$527,800.00 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO I.V.A DICHA CANTIDAD REPRESENTA EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

TERCERA.- "EL PRESTADOR", MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SON LOS MISMOS QUE OFRECE EN FORMA GENERAL AL PUBLICO, A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL, COMPROMETIÉNDOSE A RESPETARLOS HASTA EL ULTIMO SERVICIO PACTADO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130. Xalapa, Veracruz. Tel. (228)842.33.20 Ext. 1010, 1011 www.cobaev.edu.mx









CUARTA.-"EL PRESTADOR" PROPORCIONARA AL "ORGANISMO" EL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, VER., LOS DÍAS DEL 8 AL 10 DE JULIO DEL AÑO 2012

QUINTA.- LA FORMA DE PAGO SERÁ EN 2 EXHIBICIONES LA PRIMERA EXHIBICIÓN CON FECHA 6 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO POR UN MONTO DE \$310,880.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA, Y LA SEGUNDA EXHIBICIÓN, CON FECHA 9 DE JULIO DEL 2012, POR UN IMPORTE DE \$216,920.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA, POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (BOX LOUNCH TIPO BUFFET) PARA ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ,

SEXTA.- "EL PRESTADOR" DEBERÁ PRESENTAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES Y REGLAMENTOS FISCALES EN HORAS HÁBILES EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADAS EN LA AVENIDA AMÉRICAS No. 24 COL. AGUACATAL EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER. PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO EN LA CAJA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

SEPTIMA.-"EL PRESTADOR", SE COMPROMETE A PAGAR A EL ORGANISMO COMO PENA CONVENCIONAL UN CINCO AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUE SERÁ CALCULADO DEL MONTO TOTAL A PAGAR SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

OCTAVA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE, LA CALIDAD DEL SERVICIO, VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, "EL PRESTADOR" DEBERÁ EXHIBIR SIN EXCUSA NI PRETEXTO ALGUNO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE O ANTES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LO QUE SUCEDA PRIMERO, CARTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

NOVENA.- "EL PRESTADOR" ACEPTA QUE "EL ORGANISMO" NO SE HARÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

DÉCIMA.-LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130. Xalapa, Veracruz. Tel. (228)842.33.20 Ext. 1010, 1011 www.cobaev.edu.mx









DECIMA PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS Y APLICABLES AL MISMO.

DÉCIMA SEGUNDA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ: RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDAS Y ENTENDIDAS LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, NI MALA FE, FIRMÁNDOLO DE CONFORMIDAD AL CALCE EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR TRIPLICADO TODOS LO QUE INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER. EL DIA 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE

POR "EL ORGANISMO"

POR "EL PRESTADOR"

LIC. ANTONIO FERRARI CAZARIN **DIRECTOR GENERAL**

C. ANTIMO RAFAEL SOSA SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

LIC. PEDRO YLLA AGUILA **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** LIC. CLAUDIO ARTURO ESPINOZA SOTO DIRECTOR DE ASUNTOS **JURÍDICOS**

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AD/COBAEV/09/12 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (BOX LUNCH Y COMIDA) PARA ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON LA EMPRESA ANTIMO RAFAEL SOSA SANCHEZ Y/O BUFETTS Y BANQUETES RALI

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130. Xalapa, Veracruz. Tel. (228)842.33.20 Ext. 1010, 1011 www.cobaev.edu.mx











DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CENERALES Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130. Xalapa, Veracruz. Tel. (228)842.33.20 Ext. 1010, 1011 www.cobaev.edu.mx







